



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:636/2019

---

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Decanal Ad Referéndum N° 4/2019, aprobada por RHCD-2019-2-E-UNC-DEC#FAUD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en la que se solicita se apruebe el nuevo Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera “Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria”; y,

CONSIDERANDO

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fojas 49, a fojas 50 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución Decanal Ad Referéndum N° 4/2019, aprobada por RHCD-2019-2-E-UNC-DEC#FAUD, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el nuevo Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera “Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria” que obran como Anexo I y II de la mencionada Resolución Decanal.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn

